

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Conmemorar y rendir Homenaje a “**Juan Manuel de Rosas**”, al cumplirse el 30 de Marzo, un nuevo aniversario de su natalicio.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Juan Manuel de Rosas nació en Buenos Aires el 30 de marzo de 1793, de padres pertenecientes a familias de ricos y poderosos terratenientes. Se crió en una estancia de la familia, ingresó en la escuela de Francisco Javier Argerich en Buenos Aires a la edad de ocho años.

El 12 de agosto de 1806 estuvo entre los voluntarios que formaron el ejército que reconquistó Buenos Aires. Luego de la rendición, Liniers lo devolvió a sus padres; portador de honrosa carta testimonial.

Cuando tuvo que elegir entre regresar a la escuela o ir a la estancia de la familia en Rincón de López (donde los indios habían matado a su abuelo en 1783), se decidió por lo último, afirmando que lo único que quería en la vida era ser estanciero. Permaneció allí durante los años plenos de acontecimientos que siguieron a la Revolución de Mayo; fue administrador de esa estancia en 1811 y al poco tiempo demostró poder desempeñar con habilidad tanto las tareas del gaucho como las del control y comercialización.

En 1820, se casó con Encarnación de Ezcurra y Argüibel.

Se enfrentó con sus padres por una cuestión de honor relacionada con su administración de la estancia de la familia, y por ello cambió y simplificó el nombre de Juan Manuel José Domingo Ortiz de Rozas por el de Juan Manuel de Rosas y comenzó su exitosa carrera como estanciero independiente.

Su primera actuación oficial fue en 1818 a pedido del Director Supremo Pueyrredón para que asumiera la responsabilidad de defender la frontera sur de los ataques de los indios.

Logró resolver los problemas por medio de tratados con los caciques indios a quienes conocía bien. Al año siguiente envió al gobierno un plan para el desarrollo, la vigilancia y la defensa de las pampas más remotas, anticipando en sesenta años la Conquista del Desierto.

Se unió al ejército de Rodríguez en Buenos Aires para luchar, con Manuel Dorrego, en la campaña contra José Miguel Carrera, Carlos M. de Alvear y Estanislao López en su oposición al gobierno de Buenos Aires.

Renunció al ejército con el rango de coronel; regresó a Los Cerrillos y la vida de campo.

Continuó preparado, con sus gauchos y peones armados, para proteger la frontera contra el ataque de los indios, instaló fuertes a lo largo de la nueva línea de frontera e hizo nuevos acuerdos con los indios, pero Rivadavia (entonces presidente) se negó a aceptar las condiciones de Rosas.

Los indios renovaron sus ataques y Rosas, que tenía su estancia en la frontera, se convirtió en un poderoso opositor de Rivadavia. Para ese entonces se había hecho federal, opuesto violentamente a los unitarios, dirigidos por Rivadavia.

Después de la renuncia de Rivadavia (1827), Rosas fue designado comandante de la milicia con órdenes de lograr la paz con los indios y de establecer un pueblo en Bahía Blanca. Realizó con éxito ambos cometidos. Cuando el unitario Lavalle destituyó del cargo de gobernador de Buenos Aires a Dorrego en 1828, Rosas se unió a Estanislao López de Santa Fe para derrotar a Lavalle en Puente de Márquez, el 26 de abril de 1829, y en julio Lavalle y Rosas firmaron una tregua.

El 6 de diciembre de 1829, Rosas fue nombrado gobernador de Buenos Aires con poderes extraordinarios; desde entonces hasta febrero de 1852 -con la excepción del corto período desde 1832 hasta 1835- dominó no sólo Buenos Aires, sino también las provincias.

Rosas designó un gabinete capaz, incluyendo a Tomás Guido como ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores, Manuel J. García como ministro de Hacienda y Juan Ramón Balcarce como ministro de Guerra y Marina; una de sus primeras acciones fue celebrar un solemne funeral por Dorrego, ejecutado por Lavalle el año anterior; luego confiscó las propiedades de aquellos que habían intervenido en la revolución del 1º de diciembre de 1828, que había derrocado al gobierno de Dorrego; utilizó estos fondos para recompensar a los veteranos de su ejército restaurador y a los agricultores y peones que habían sufrido grandes pérdidas en la lucha.

Rosas, que creía firmemente que una reorganización nacional constitucional era prematura en ese momento, retiró el apoyo de Buenos Aires; el 5 de diciembre de 1832, fue reelecto gobernador pero no aceptó el cargo, a pesar de las súplicas del pueblo.

Juan Ramón Balcarce asumió la gobernación de Buenos Aires pero comenzaron a surgir desavenencias entre sus partidarios y los de Rosas; destituido por Rosas en la "Revolución de los Restauradores", lo siguió Juan José Viamonte (1833-1834); mientras tanto, Rosas había ido al sur de la provincia para dirigir las fuerzas

expedicionarias hacia el corazón del territorio al sudoeste, oeste y noroeste de Buenos Aires.

Una sequía de tres años había sido desastrosa para la pastura del ganado y era esencial conseguir nuevas tierras; con casi dos mil hombres, Rosas empujó a los indios más hacia el sur, abriendo nuevas tierras, destruyendo tribus de importantes caciques que habían atacado los pueblos de Buenos Aires, matando o capturando a miles de indios, rescatando unos dos mil cautivos de ellos y explorando los cursos de los ríos Neuquén, Limay y Negro hasta el pie de los Andes.

Finalmente, firmó la paz con los indios, prometiéndoles la comida necesaria a cambio de su rendición y otras concesiones; esta paz duró veinte años; a su regreso a Buenos Aires, se lo aclamó con entusiasmo como héroe conquistador; la legislatura le confirió el título de "Restaurador de las leyes".

El 30 de junio de 1834 la Legislatura eligió gobernador a Rosas. Rechazó el cargo una y otra vez hasta que, tras el brevísimo gobierno de Maza, los diputados le confirieron (13 de abril de 1835) la suma del poder público.

En 1838 Francia bloqueó el Río de la Plata, tomando la isla de Martín García en octubre. Cualesquiera hayan sido los motivos del agresor no cabe duda de que Rosas se condujo patrióticamente, salvando el honor nacional. Pero debía desplegar sus energías luchando ahora contra los enemigos de afuera y los adversarios de adentro. En 1839 el complot de Maza acarrió a éste una trágica muerte y el mismo año se produjo la Revolución del Sur, abortada el 7 de noviembre. Lavalle, desde Montevideo, iniciaba sin éxito el avance sobre Buenos Aires.

En octubre de 1840 el tratado de Mackau trajo la ansiada paz con Francia, que resultó efímera. En 1843 Rosas sitió Montevideo y en el mismo año se le levantó en armas Corrientes. A continuación (la alianza de Inglaterra y Francia contra Buenos Aires) le deparó un nuevo y amargo trago. El 20 de noviembre de 1845 Mansilla intentó detener la entrada de la escuadra francobritánica en una acción de características bizarras y brillantes. Cuatro años después, un 24 de noviembre, el tratado de paz con Inglaterra nos devolvió la isla Martín García y el 31 de agosto de 1850 se firmó el cese de las hostilidades con Francia.

En 1851, Justo José de Urquiza de Entre Ríos, uno de los generales más importantes de Rosas, anunció su intención de derrocar a Rosas. Con la ayuda de los unitarios, las fuerzas de Rivera, el Brasil (contra el que Rosas había luchado por el Uruguay) y la mayoría de los caudillos provinciales, las fuerzas de Rosas fueron vencidas en la batalla de Caseros: el 3 de febrero de 1852.

Rosas, con su familia, fue llevado a Inglaterra en un barco inglés. Se estableció en un pequeño pueblo de Inglaterra (Swarkling) cerca de Southampton, donde vivió durante veinticinco años. Falleció el 14 de marzo de 1877 y fue enterrado allí.

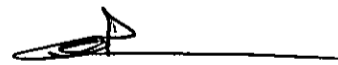
En 1990 se repatriaron sus restos a la Argentina y se colocaron en el cementerio de La Recoleta

Don Juan Manuel de Rosas no ha muerto, Vive en el espíritu del pueblo, al que apasiona con su alma gaucha, su obra por los pobres, su defensa de nuestra independencia, la honradez ejemplar de su gobierno y el saber que es una de las más fuertes expresiones de la argentinidad. Vive en los viejos papeles, que cobran vida y pasión en las manos de los modernos historiadores y que convierten en defensores de Rosas a cuantos en ellos sumergen honradamente en busca de la verdad, extraños a esa miseria de la historia dirigida, desdeñosos de los ficticios honores oficiales.

Y vive, sobre todo, en el rosismo, que no es el culto de la violencia, como quieren sus enemigos o como, acaso, lo desean algunos rosistas equivocados. Cuando alguien hoy vitorea a Rosas, no piensa en el que ordenó los fusilamientos de San Nicolás, sino en el hombre que durante doce años defendió, con talento, energía, tenacidad y patriotismo, la soberanía y la independencia de la Patria contra las dos más grandes potencias del mundo. El rosismo, ferviente movimiento espiritual, es la aspiración a la verdad en nuestra Historia y en nuestra vida política, la protesta contra la entrega la Patria al extranjero, el odio a lo convencional, a la mentira que todo lo envenena.

El nombre don Juan Manuel de Rosas ha llegado a ser hoy, lo que fue en 1840: la encarnación y el símbolo de la conciencia nacional, de la Argentina independiente y autárquica, de la Argentina que está dispuesta a desangrarse antes que ser estado vasallo de ninguna gran potencia, ni frente a los imperialismos que nos amenazan, sea en lo político o en lo económico.

Es por ello solicito a los Sres. Diputados, acompañen la presente iniciativa.



PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Vic
H.C. Diputados de la Pcia. de E.